

# **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES**

# PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE CASAS DE VES

Ha sido aprobado el proyecto de colaboración social para el acompañamiento de personas mayores en actividades básicas de la vida diaria, en el marco del Programa de Garantía + 52 años del Plan Regional de Empleo y Garantía de Rentas de Castilla La-Mancha, con una duración de seis meses. Comenzará en febrero de 2021.

Este proyecto se realizará en coordinación con los Servicios Sociales del municipio.

## PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDO

#### Requisitos de Acceso al proyecto:

- Mayores de 65 años
- Que residan solos o en compañía de otras personas de la misma edad
- Que necesiten atención en alguna tarea puntual de la vida diaria y/o verbalicen sentimiento de soledad y de acompañamiento

### Prioridad en el acceso al proyecto:

- 1º.- Personas que se encuentran en la lista de espera de acceso al Servicio de Ayuda a Domicilio
- 2º.- Personas beneficiarias del Servicio de Ayuda a Domicilio
- 3º.- Personas mayores de 65 años que vivan solas y no tengan hijos en el municipio
- 4º.- Personas mayores de 65 años que vivan solas, pero con hijos en el municipio
- 5°.- Personas mayores que se encuentran solas durante la jornada laboral de las personas con las que conviven

# SERVICIOS QUE SE PRESTARÁN

Se prestarán los siguientes servicios, estando abierto a posibles demandas que puedan surgir en el transcurso del programa:

- Llamadas telefónicas y visitas domiciliarias
- Acompañamiento específico y necesarios: consultorio médico,...,
- Apoyo psicológico (paseos, conversación, lecturas, etc...
- Realización de pequeñas compras en momentos puntuales de necesidades básicas
- Realización de gestiones, citas médicas y administrativas
- Apoyo en las nuevas tecnologías para que puedan conversar con sus familiares y amistades.
- Atención y desarrollo de alguna actividad para la prevención del deterioro cognitivo y/o afectivo.

#### ACCESO AL PROYECTO

Se accederá al proyecto a través de los Servicios Sociales municipales:

- a) Las personas que están en lista de espera y/o atendidas por el Servicio de Ayuda a Domicilio se les comunicará por teléfono para formalizar su solicitud de formar parte en este programa
- b) Las demás personas, mayores de 65 años, interesadas en el programa pueden informarse y solicitarlo llamando al teléfono del Ayuntamiento 967 47 50 01 o al Trabajador Social 682 227 526

Solicitudes a partir del 15 de febrero de 2021.

Casas de Ves a 29 de enero de 2021

Maribel García Candel Alcaldesa